

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DEL PAIS
A LA DECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU
PRIMERA SESION ORDINARIA

14 DE FEBRERO DE 1985

INTRODUCCION:

Comparezco ante ustedes a cumplir con la obligación que le impone al gobernador la Constitución del Estado Libre Asociado de "presentar a la Asamblea Legislativa al comienzo de cada Sesión Ordinaria, un mensaje sobre la situación del Estado".

El cumplimiento de esta obligación reviste especial importancia. Represento una nueva Administración que sucede a otra que dirigió al país por ocho años. Llega esta Administración al poder con un mandato de cambio que otorgó el pueblo a través de un proceso eleccionario que validó las instituciones democráticas del país.

Ningún proyecto de cambio y superación puede prosperar si no se fundamenta sobre la realidad. Les invito a enfrentarnos a ella no con la perspectiva estrecha del partidismo, sino con la visión realista del patriotismo. Es la verdad la que marca la extensión de la esperanza. Llenos de esperanza examinemos la difícil situación en que se encuentra el país para empeñar lo mejor de nosotros, de nuestro talento, de nuestras fuerzas, de nuestra voluntad, y de nuestra fe en Dios para levantar este pueblo a un más alto nivel de calidad de vida material, moral y espiritual.

I. EL ESTADO DE NUESTRA ECONOMIA

Si examinamos su trayectoria durante los pasados ocho años, encontraremos que nuestra economía llegó a un punto máximo en 1980. Empezó entonces a decaer y aún no ha recuperado totalmente.

Durante el año fiscal pasado (1984), la producción del país.—bruto ajustado— alcanzó la cifra de \$7 mil millones 575 mil dólares, \$5 millones menos que la cifra alcanzada en 1980. El desempleo promedio fue de 22%.

La tasa de participación descendió al nivel histórico más bajo: 42.1%. Durante esos ocho años emigraron más de 200,000 puertorriqueños a los Estados Unidos en busca de oportunidades. La inversión real fija que en el 1976 alcanzó la cifra de \$716 millones de dólares, descendió a \$466 millones en el año fiscal 1984. Son estas señales de la reducción sistemática que durante los últimos ocho años han sufrido las oportunidades de progreso en nuestro país.

La situación se complica porque la ineficaz administración de la Sección 936 en cuanto a creación de empleos, ha culminado en la recomendación del Tesoro Federal que eliminaría la Sección que es el eje de nuestra capacidad financiera y promocional.

Dada la importancia de esta Sección para desarrollar la nueva estrategia de creación de empleos que presentaré en este mensaje, hemos concentrado intensamente los primeros esfuerzos de esta administración en la rectificación de la propuesta de eliminación de la 936.

II. EL ESTADO DEL GOBIERNO

LA SITUACION PRESUPUESTARIA

Para el año fiscal en curso, el gobierno tiene un déficit de \$117 millones de dólares.

Para el próximo año fiscal 1985-86, la administración pasada calculó que las obligaciones que ya hablan contraído representan un déficit de \$106 millones de dólares. Si sumamos estas obligaciones en que incurrieron, aumenta el déficit para el 1985-86 a \$279 millones de dólares.

El presupuesto que habré de someter a esta Asamblea Legislativa tomará en cuenta toda esta compleja situación que nos deja la anterior administración. Con todos los ajustes necesarios, será un presupuesto balanceado con arreglo al estimado de ingresos.

LA SITUACION ADMINISTRATIVA

(1) El Departamento de Comercio, el de Agricultura, el del Trabajo, el Banco de la Vivienda, la CRUV, la ADT, la Oficina de Personal, Instrucción Pública y el Departamento de Salud se encontraron en un estado administrativo caótico.

(2) Sin contar los vehículos especiales como carros de bomberos, carros de patrullas, etc., la pasada administración adquirió un total de 2,531 vehículos de uso general que se utilizaban por miles de empleados de todas las jerarquías para uso oficial y no oficial y gastaban aproximadamente \$13 millones 938 mil 217 dólares en gasolina, reparaciones y seguros al año.

He dado instrucciones para que se transfieran a la Policía de Puerto Rico tantos de estos vehículos como puedan servir para el patrullaje y que se reduzca, por atrición en un 65% el número de vehículos de uso general en el gobierno. La necesidad de toda asignación de vehículos a un empleado público que no sea jefe o subjefe de agencia, se tendrá que justificar a Fortaleza.

(3) Proliferaron los contratos innecesarios o cobros ilegales. En el Departamento de Servicios Sociales, en Fomento Recreativo, en la Autoridad de los Puertos, en Acueductos, donde se hicieron contratos millonarios y ni uno sólo de éstos, en todos los ocho años, fue siquiera sometido a la Junta de Directores, en la Autoridad de Comunicaciones que pagó anualmente más de medio millón de dólares sin evidencia alguna de labor realizada, etc., etc.

(4) Por primera vez en nuestra historia, el Gobierno Federal ha tenido que exigir cuentas inmediatas y plantear posibles penalidades o reembolsos.

Es el caso de \$95 millones de dólares cuyo uso cuestiona el Gobierno Federal a ADT, de las cuentas del programa de cheques de alimentos que hace 9 meses que no se reconciliaban, de la CRUV que tiene su contabilidad tan nebulosa que de no estar al día al

primero de abril, peligran los fondos federales para vivienda pública en Puerto Rico, y el caso también reciente del Seguro Social porque durante los últimos tres años el Departamento de Hacienda estuvo usando ilegalmente más de \$40 millones de dólares de pagos de Seguro Social.

En cada una de las agencias donde ha habido un mal manejo de Fondos Federales, ya están en vigor acciones correctivas y el establecimiento de los controles necesarios para garantizarle al gobierno de los Estados Unidos el cumplimiento y la limpieza que antes nos distinguió y restablecer así la marcha normal de todos los programas afectados.

La anterior administración ha dejado pendiente, además, un grave problema respecto al Programa de Asistencia Nutricional (PAN). El Congreso aguarda en estos momentos el Informe del Departamento de Agricultura Federal sobre la forma en que se administró aquí el programa de cheques para decidir si el programa puede continuar a base de cheques o de cupones.

La posición de esta Administración es la siguiente:

Respaldamos los cheques y habremos de tomar todas las acciones correctivas respecto a las faltas que el Gobierno Federal pueda señalar sobre la administración en este Programa.

Estamos convencidos de que los cheques son la mejor forma de operar el Programa de Asistencia Nutricional y mejoraremos el sistema actual efectuando los pagos quincenalmente.

El caso de las Navieras es uno de los más críticos. Los ocho años transcurridos culminaron en la pérdida de un 40% del mercado de la empresa y un déficit acumulado de \$145 millones de los cuales \$96 millones de dólares se incurrieron durante los últimos tres años. Las ilegalidades incluyen:

- Apropiación de fondos por parte de altos oficiales,
- Salarios irrazonablemente altos, beneficiando a numerosos ex funcionarios y candidatos a puestos electivos y sus parientes,
- Personal fantasma cuyos cheques eran cobrados por otras personas.

Debido a la situación tan precaria en que la pasada administración colocó a las Navieras, estamos tomando todas las medidas a

nuestro alcance para salvar esta empresa. Estas medidas son: la administración de la flota por un grupo privado, consolidación de funciones y eliminación de niveles de jerarquía, y la implantación de medidas de austeridad extrema que rebajen los costos de operación en unos \$15 millones al año.

Si, a pesar de nuestros esfuerzos esto resultara imposible, remitiré oportunamente un informe especial a la Legislatura.

PERSONAL DEL GOBIERNO

Entre las acciones de última hora del pasado Gobierno, además de la avalancha de nombramientos y contratos en las últimas semanas y meses, hubo una acción general masiva de convertir puestos de confianza en puestos de carrera.

Esta fue la etapa final de un intento de evadir las disposiciones de las leyes de personal y del cumplimiento del sistema de mérito en el Gobierno de Puerto Rico.

Miles entraron como empleados de confianza, evadiendo la ley, y ahora reclaman derechos de empleados de carrera, en un nuevo intento de evadir la ley y el sistema de mérito.

He impartido instrucciones para que todos estos casos se analicen uno por uno, con cuidado, y con justicia. A ningún empleado se le violarán los derechos, pero definitivamente quienes estén ocupando cargos en violación de ley o habiendo incumplido el sistema de mérito, no permanecerán en ellos.

Tampoco vamos a permitir que prevalezca una estratagema política para pretender seguir gobernando o entorpeciendo la voluntad democrática del pueblo de Puerto Rico que dio un mandato de cambio.

: :

Al terminar esta parte, debo, sin embargo, hacer reconocimiento a aquellos empleados públicos que durante los pasados ocho años se esforzaron por servir con honradez y sin partidismo. ¡Pueden sentirse orgullosos de sus contribuciones de servicio y de la antorcha de justicia que ustedes no permitieron que se apagara!

En nombre del pueblo de Puerto Rico, les extiendo mi agradecimiento.

III EL CAMBIO

SEÑORES LEGISLADORES:

Les he descrito en toda su cruda realidad, la situación en que se encuentra la economía del país y en que se encuentra nuestro gobierno. Verán ustedes que la situación económica es muy difícil, y que el cuadro se nos complica al encontrar al gobierno, en déficit, con departamentos y agencias en total desorganización con una corrupción jamás vista y sin sentido de propósito o voluntad de hacer por nuestro país.

Les invito a mirar este cuadro no desde perspectivas partidistas, sino con hondura patriótica. Parafraseando a ese insigne escritor mexicano, Juan Rulfo, les invito a reflexionar desapasionadamente sobre esta situación partiendo del verdadero sentir patriótico que se encara a la realidad y dice: Este no es el Puerto Rico que queremos, pero es el único que tenemos y amamos. ¡Vamos a trabajar por ese Puerto Rico amado, dolido, pero lleno de esperanzas!

Durante la campaña eleccionaria y en mi mensaje inaugural me comprometí con el pueblo para traer un cambio que mejorara la calidad de vida del pueblo puertorriqueño, concentrando en cuatro áreas: Empleos, Educación, Salud y Seguridad Ciudadana. Vamos ahora a ese cambio.

EMPLEOS

Nada tiene tanta importancia para hacer el Puerto Rico que queremos, como la creación de empleos. La falta de trabajo es un grito de angustia que resuena por todo Puerto Rico. Cuántas veces no lo he escuchado en los pasados años con el corazón oprimido por esa desesperación de tantos puertorriqueños.

Lo primero que haremos para crear empleos será estimular una actividad intensa de construcción de viviendas y de obra pública.

FIDEICOMISO HIPOTECARIO

En Puerto Rico existe una gran demanda para nueva vivienda, la cual está insatisfecha porque debido a las altas tasas de interés los plazos mensuales están por encima de los medios de la mayoría de las familias puertorriqueñas. Vamos a crear un fideicomiso

hipotecario que combinará los programas federales de financiamiento con fondos 936 para reducir los costos de los intereses por debajo de las tasas prevalecientes.

El Departamento de la Vivienda llevará a cabo durante este año natural de 1985, la construcción de 5,000 viviendas, bajo distintos programas federales.

Además, se repartirán 5,000 solares para la construcción de viviendas por los beneficiarios. Se reestructurará el programa de viviendas semi terminadas para familias jóvenes de escasos ingresos cuyas viviendas puedan expandirse según aumenten los ingresos y las necesidades familiares.

Se modernizará el programa de ayuda mutua y esfuerzo propio para que, dándole los materiales, muchas familias puedan construir su hogar con la ayuda comunitaria y la ayuda técnica del Departamento.

El desarrollo de estos programas para la construcción de viviendas representará una actividad inusitada en la industria de la construcción y el comercio generando en forma rápida múltiples oportunidades de empleo.

PLAN DE CONSTRUCCION MASIVA DE OBRA PUBLICA

Nos proponemos incrementar notablemente la construcción de la obra pública. Los mercados financieros están en condiciones óptimas favorables para el financiamiento. Usaremos los nuevos instrumentos financieros, que nos ahorrarán millones de dólares en pago de intereses sobre la deuda del estado y de las corporaciones.

Este refinanciamiento nos permitirá llevar a cabo un programa amplio de construcción de obras públicas con fondos locales y federales, incluirá carreteras, canalizaciones, acueductos, alcantarillados, mejoras en el servicio telefónico y otros proyectos públicos.

BANCO DE DESARROLLO

Actualmente menos del 5% de los activos del Banco Gubernamental de Fomento son prestados al sector privado. Para brindarle al empresario una fuente de crédito comprometida con el desarrollo económico de este país y de esta forma abrir miles de oportunidades de empleo, vamos a crear un Banco de Desarrollo

separado del Banco de Fomento Gubernamental. Se le transferirán las funciones de desarrollo de Banco de Fomento y los recursos suficientes para llevar a cabo sus programas básicos: préstamos directos, participación de capital, y un programa de garantías de préstamos.

El Banco de Desarrollo será el organismo que nutrido por fondos 936, financiará proyectos conjuntos con países del Caribe. Estos proyectos efectuarán el 35% de su mano de obra en Puerto Rico creando empleos de altos niveles salariales para los puertorriqueños a la vez que nivelan sus costos de producción con la mano de obra más barata de otros países.

MANUFACTURA

Vamos a trabajar para alcanzar un renacimiento industrial en Puerto Rico. Vamos a poner la Sección 936 a funcionar como es debido para crear empleos. Esa es la mejor defensa que puede hacerse de ese mecanismo fiscal.

Con el fin de alcanzar el renacimiento industrial, someteré una nueva Ley de Incentivos Industriales, incluyendo exención contributiva total para nuevas fábricas que la necesiten para su rentabilidad y que creen empleo masivo.

Someteré legislación para la creación del cargo de Subadministrador de Fomento para la promoción de industrias puertorriqueñas con el propósito de darle atención especial al empresario nativo. El subadministrador será nombrado por el Gobernador de Puerto Rico y trabajará en estrecha coordinación con el Secretario de Comercio.

Con el propósito de reducir costos en energía, se reformará la administración, operación y finanzas del sistema eléctrico y se estudia intensivamente la conversión de plantas para uso de carbón o petróleo. Se experimentará con otro sistema de producir energía, —caña energética y energía solar— y se dará un incentivo contributivo a las empresas que usen fuentes alternas para generarla.

Se aumentarán las gestiones promocionales en los centros industriales del mundo y se hará un esfuerzo especial para atraer industrias japonesas a Puerto Rico.

AGRICULTURA

La pasada administración destacó unos pocos proyectos agrícolas como el de los vegetales y el arroz que requerían una alta inversión. Una gran proporción del crédito y de los incentivos se le proporcionó a un puñado de firmas en perjuicio de los miles de agricultores puertorriqueños. Ya iniciamos la evaluación rigurosa de estos proyectos y se establecieron controles para evitar el mal uso de los fondos públicos.

Vamos a impulsar la iniciativa de nuestros agricultores a través de garantías de precio mínimo para los frutos alimenticios, los pollos, huevos y cerdos y un amplio programa de incentivos y aumentos en las fuentes de crédito disponibles.

Relanzaremos el programa de fincas familiares —que se paralizó durante la pasada administración— agregando jóvenes productores a la industria del café con el objetivo de producir el consumo total del país.

COMERCIO

Vamos a agilizar la concesión de financiamiento a pequeños negocios, a través de la compañía de desarrollo comercial. Habremos de proveer legislación que autorice a la compañía de desarrollo comercial a garantizar préstamos hasta un máximo de \$50 millones de dólares en cada uno de los próximos cuatro años, y \$30 millones de dólares para préstamos directos, a ser desembolsados y administrados por la compañía.

Este financiamiento apoyará el pequeño y mediano comerciante e industrial puertorriqueño.

El Departamento de Comercio creará un Banco de Recursos para ofrecer servicios y asesoramiento técnico en el área de comercio e industria a los países de la Cuenca del Caribe y América Latina. Habremos de proponer un programa de incentivos para que podamos competir adecuadamente en esta área de exportación de la industria de servicios. Así estaremos abriendo nuevas oportunidades de empleo al talento profesional y técnico puertorriqueño.

TURISMO

Concebimos el turismo no sólo como un medio económico sino como un medio para darnos a conocer al resto del mundo, de dar a

conocer nuestra cultura, nuestro carácter de pueblo, nuestras bellezas naturales, nuestra entrañable hospitalidad.

Nos proponemos potenciar el desarrollo turístico.

El desarrollo y mantenimiento de nuestros hoteles es fundamental para el desarrollo turístico del país y para la creación y mantenimiento de miles de empleos.

Someteré a esta honorable Asamblea Legislativa un proyecto de ley para extenderle a los hoteles, beneficios equivalentes a los incentivos industriales. Asimismo, a través de una subsidiaria de la compañía de turismo, proveeremos las inversiones de ayuda financiera para el turismo.

Para fortalecer la situación económica de los hoteles y permitir a la compañía de turismo la emisión de bonos, someteré legislación para hacer permanente la Ley de Tragamonedas. Ofreceremos una tarifa eléctrica especial a los hoteles similar a la de la industria. Estableceremos nuevas regiones turísticas en la isla para aumentar y distribuir los beneficios del turismo.

Ampliaremos el programa de Paradores Puertorriqueños elevando su nivel de excelencia.

Los beneficios de turismo deben alcanzar a todos los sectores, desde los transportistas y agentes de viajes, a los trabajadores y empresarios hoteleros grandes y pequeños, el comercio y la ciudadanía en general.

RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO

En el Departamento del Trabajo vamos a profesionalizar y a modernizar el servicio de empleo, incluyendo la creación de un Banco de Empleos, para atender mejor tanto a los trabajadores como a las empresas en el referimiento y reclutamiento de empleados.

Terminaremos las filas de espera para recibir los cheques del desempleo. Estas filas son ofensivas a la dignidad del trabajador desempleado. Iniciaremos un sistema para el envío de los cheques de desempleo por correo. El tiempo que ahora se pierde haciendo filas, bien puede ser aprovechado haciendo gestiones para obtener empleo.

LA JUVENTUD Y LOS EMPLEOS

Los programas de acción en los principales sectores de la economía, ofrecerán oportunidades tanto a jóvenes como adultos. En el caso de los jóvenes, su falta de experiencia de trabajo o de falta de entrenamiento hace necesario medidas adicionales.

Ya entró en vigor la Orden Ejecutiva que emité el tres de enero requiriendo a los Departamentos y agencias del gobierno, al igual que a los contratistas y subcontratistas, que brinden oportunidades preferenciales a jóvenes de 16 a 29 años hasta que se alcance proporcionalmente el mismo nivel de empleo que ahora tienen los adultos.

Les propongo ahora, señores Legisladores, la creación del Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico. El cuerpo de voluntarios establecerá recintos operacionales urbanos y rurales en las distintas regiones de la isla. Una vez desarrollado al máximo ofrecerá anualmente a 30,000 jóvenes de 16 a 29 años que hayan abandonado la escuela tradicional, la oportunidad de trabajar en proyectos de servicio a la comunidad o de apoyo al mismo cuerpo. Simultáneamente los jóvenes recibirán entrenamiento de carácter vocacional o técnico y una educación general de formación y desarrollo personal.

La preparación académica les permitirá beneficiarse del BEOG y alcanzar un certificado autorizado por el Departamento de Instrucción Pública, la Universidad de Puerto Rico o de instituciones privadas.

El sistema de entrenamiento estará enlazado con el mercado de trabajo en las regiones en que ubique el recinto y permitirá asegurar a cada egresado su colocación en dicho mercado.

Por otra parte, crearemos para nuestros jóvenes un programa de viajes a otros países para conocer sus culturas y sistemas de producción. Estos viajes se financiarán con un sorteo especial de la Lotería. A través de ese programa combinado de viajes y estudios, 2,000 jóvenes de uno y otro sexo de escuela superior y universidad, se beneficiarán anualmente de las vivencias productivas de los procesos de intercambio cultural.

Los jóvenes de la generación que ahora crece son nuestro mayor recurso para el trabajo creador. Sus condiciones y necesidades han sido recientemente desatendidas. Se merecen una mayor atención. Una vez que amplíemos sus horizontes posibles y les facilitemos los

medios educativos y de trabajo, ellos se encargarán de validar nuestra fe y confianza en el futuro.

Señores Legisladores:

No tengo dudas de la solidez del plan económico que les acabo de resumir, como tampoco tengo dudas de la capacidad y la dedicación de los puertorriqueños que lo habrán de desarrollar exitosamente: el equipo profesional y dedicado de jefes de agencias que ya están laborando, el cuadro amplio de empresarios profesionales y técnicos que dirigirán las empresas privadas, y el pueblo trabajador de Puerto Rico que tiene una capacidad productiva de las más altas en el mundo entero, que desea trabajar para pagar sus cuentas, que lo menos que le gusta es pedir, y pedir, y pedir, y que lo que reclama es una oportunidad para poder valerse por sí mismo. Crear empleos es el acto más profundo de justicia social que puede hacerse en un país como el nuestro.

EDUCACION

Inseparable de la creación de empleos está la función de educar. Educar para el trabajo, educar para el buen vivir, y para el sereno convivir, educar para el desarrollo de todo el potencial del espíritu humano.

La lista de los problemas que existen en el sistema de instrucción aparte de su extrema politización, es muy extensa y no voy a repetirla. Voy a proponer nuestras soluciones que están enmarcadas dentro de una estrategia estructural e integral.

Ha llegado la hora de establecer un Consejo General de Educación que integre normativamente el sistema de instrucción pública, el universitario y posiblemente los organismos de la cultura. El Consejo tendrá la máxima autonomía de acción frente a los poderes públicos y políticos mediante designación de sus miembros por períodos que trasciendan el cuatrienio electoral, lográndose de esta forma la continuidad de los contenidos normativos que regirán el sistema. Se constituirá de la manera más representativa de todos los intereses y puntos de vista pertinentes a la educación.

Es necesario llevar a cabo una reforma de currículo para familiarizar al educando:

- Con la cultura, valores, tradiciones y costumbres de nuestro pueblo,
- Con nuestra conciencia ética y social de arraigo en la moral cristiana.

- Con los fundamentos y la conducta que encarnan nuestros ideales de vida democrática.
- Con la realidad puertorriqueña — económica, moral y de otros órdenes, y
- Con nuestras perspectivas de desarrollo futuro.

Un nuevo sistema de Educación Ocupacional, vinculará la educación vocacional y técnica con nuestro mercado de empleos. Los estudiantes que por propia motivación y por sus habilidades especiales se dirijan hacia este sistema de educación ocupacional, recibirán incentivos y oportunidades para adiestrarse en oficios técnicos y vocacionales que los preparen para ingresar y progresar en el mundo del trabajo.

Fortaleceremos el programa de orientadores académicos y trabajadores sociales para ofrecer sus servicios especializados coordinándolos con programas análogos en otras agencias del gobierno.

Reorganizaremos administrativamente el sistema de la instrucción pública para que la organización responda a la docencia que es el área realmente importante. Eliminaremos a junio 30 el cargo de gerente escolar.

Reformaremos el programa de educación física y de recreación y deportes escolares, reforzándolo con el esfuerzo de las organizaciones recreativas de la comunidad y del municipio.

Crearemos una Guardia Escolar para proteger la seguridad de estudiantes y maestros así como las facilidades físicas. Someteré legislación con ese propósito.

Las estaciones de radio y televisión del gobierno requieren un cambio estructural para que las saque de su anquilosamiento, obsolescencia y politización y las traiga al mundo de las comunicaciones, para convertirlas en organismos eficaces de televisión educativa y cultural a los niveles de calidad que nuestro pueblo exige y merece. Propongo la creación de una corporación pública que integre ambos servicios de modo que tengan la agilidad y capacidad económica de situarse a la vanguardia de las comunicaciones en el país.

SALUD

Atender la salud del pueblo es esencial para mejorar su calidad de vida. Mejorar los servicios de salud es uno de nuestros más serios

compromisos. Un 60% de este pueblo depende de los servicios de salud que le brinda el gobierno. Nos enfrentamos con una delicada situación financiera porque el Departamento de Salud está endeudado por cerca de \$250 millones de dólares, deuda que creció a través de ocho años sin que nada se hiciera para detenerla y que culminó en la entrega de siete hospitales públicos a corporaciones privadas.

Toda esta contratación de los servicios públicos a empresas privadas está actualmente bajo estudio. Caso por caso, sujeto a auditorías que he ordenado. También he pedido que se consulte directamente al pueblo que usa y necesita los servicios de estos siete hospitales sobre la calidad de la atención que reciben. Dependiendo de los resultados de dichas auditorías y de la calidad de atención médica y humana que hayan recibido los pacientes, continuaremos, ajustaremos, o cancelaremos esos contratos.

Vamos a iniciar un programa de medicina preventiva para que las familias puedan mantener su salud. Dirigiremos los servicios hacia el nivel primario ofreciendo allí una mejor calidad de atención médica en el punto más cercano a cada ciudadano.

Dentro de ese enfoque desarrollaremos un plan de medicina de familia —incluyendo residencias para la especialización de Medicina de Familia— para proveer medicina moderna y económica a los ciudadanos. Así se evitará la congestión en las salas de emergencia de los hospitales como ocurre al presente, debido a los pobres servicios que pueden conseguirse en los centros de salud. De esa manera, evitar los altos costos del servicio médico en facilidades especializadas y acercaremos la atención médica al ciudadano.

Vamos a atender la necesidad imperativa de salud mental en el hospital de psiquiatría, donde hay gran hacinamiento de pacientes, y en muchos centros de salud mental, hoy inoperantes o parcialmente cerrados.

En el Centro Médico ampliaremos los servicios de medicina cardiovascular para ofrecerlos a los puertorriqueños más necesitados. De ahí nos encaminaremos hacia la creación de un centro de medicina cardiovascular para el Caribe que nos permitiría mejorar la variedad de servicios que aquí se ofrecen y compartir los mismos con nuestros vecinos caribeños.

En mi mensaje de presupuesto les haré llegar los cambios fiscales que los programas de salud requieren.

En labor coordinada con el Departamento de Recursos Naturales, la Junta de Calidad Ambiental y el Departamento de Salud, corregiremos el abandono en que se encuentra la protección del ambiente, incluyendo un plan masivo preparado por el Departamento de Recursos Naturales para la limpieza de nuestras playas, ríos y otras áreas naturales como atractivo turístico y para el disfrute y salud de todos los puertorriqueños.

SEGURIDAD CIUDADANA

El primer deber de un gobierno es brindarle adecuada protección a la ciudadanía.

Según los records del año pasado de la Policía, los delitos más importantes: asesinatos, robos, violaciones, aumentaron en más de un 11%, fue el aumento más dramático en años recientes. En las fiscalías hay más de 13,000 casos pendientes y el promedio de convicciones es de un decepcionante 25%. Nadie mejor que nuestra gente sabe la angustia en que vive debido a la alarmante delincuencia.

He creado un grupo interagencial que integra el Departamento de Justicia, a la Policía, a la Administración de Corrección, y al Departamento de Servicios Contra la Adicción, para llevar a cabo una acción planificada y coordinada en contra de la delincuencia.

Estamos acelerando la puesta en operación del sistema computarizado que dejó mi Administración hace ocho años y que aún no se ha puesto a funcionar. Que permite tener información rápida y completa sobre los antecedentes de los criminales. Es increíble que este sistema no se haya puesto a funcionar y que los jueces no tengan en todos los casos los antecedentes de los delincuentes que están llamados a sentenciar.

Estableceremos una Escuela Judicial para Jueces, Fiscales y el Personal Investigativo.

Para evitar la entrada de la droga a Puerto Rico, estableceremos un sistema de radar alrededor de la isla que detecte la entrada de aviones no autorizados. Este sistema estará apoyado por los recursos de la Policía de Puerto Rico, la Guardia Nacional y la

Guardia Costanera para interceptar a quienes ilegalmente penetren dentro del espacio aéreo o marítimo del pueblo puertorriqueño.

Se creará el Instituto de Ciencias Forenses centralizando todos los servicios científicos necesarios a las investigaciones criminales. Se crearán fondos de becas para jóvenes talentosos que interesen estudiar este campo.

Se reforzará el patrullaje motorizado de la policía mediante la adquisición de 186 vehículos y 200 motoras para efectuar la vigilancia de vecindario. En este mes de febrero reclutaremos 150 nuevos policías y 300 policías adicionales en el próximo año fiscal.

Para que la fuerza policial redoble sus esfuerzos en la prevención e investigación del crimen, someteré legislación para que se compense en efectivo las horas extras que se empleen en estos esfuerzos en sustitución del tiempo compensatorio que ahora se otorga, cuyo disfrute obligado por ley debilita la eficacia de la uniformada. He nombrado una comisión especial para recomendar las medidas correctivas necesarias para modernizar y humanizar el sistema de prisiones de Puerto Rico. Dicho sistema se encuentra en entredicho desde 1979 ante la Corte Federal de Puerto Rico. La corte le dio numerosas órdenes y advertencias a la anterior administración, pero no ha decidido el caso. La decisión que la corte puede tomar va desde el nombramiento de un comisionado especial para dividir el sistema hasta ordenar la excarcelación de confinados. La Comisión Especial trabajará con toda diligencia para hacer frente a esta situación que lleva cinco años pendiente ante el Tribunal Federal.

Al cerrar estas palabras sobre la seguridad ciudadana, no puedo pasar por alto que existen dos casos que le han ocasionado mucha angustia a nuestro pueblo, donde las víctimas de actos de violencia oficial no pueden ser compensadas porque la legislación vigente no lo autoriza. Someteré a ustedes legislación para autorizar que se compensen a los familiares de Adolfinia Villanueva, de Arnaldo Darío Rosado y Carlos Soto Arriví, por las angustias y sufrimientos que les fueron ocasionados por los hechos en Medianía Alta y en el Cerro Maravilla, de manera que el Pueblo de Puerto Rico les comunique su solidaridad dentro de tantas tribulaciones.

Pero más allá de esta forma material, el Pueblo de Puerto Rico honrará estas vidas con un renacer del respeto a la vida y a la

dignidad del ser humano dentro del corazón de cada puertorriqueño. Más allá de esa forma material, nuestro pueblo honrará esas vidas valorando la tolerancia respecto a las creencias de cada cual, conviviendo en la profunda paz de la democracia y la justicia y haciendo realidad los derechos que protegen nuestra libertad individual y que encarna nuestra Constitución. Hacia esos fines trabajará nuestra administración.

Ahora unas breves palabras sobre un tema que planteó ayer el New York Times y recoge hoy nuestra prensa. Quiero dejar meridianamente claro que en ningún momento ni en ésta ni en mi pasada administración he sido consultado ni informado sobre el propósito del Gobierno de Estados Unidos de ubicar armas nucleares en Puerto Rico. Este tema me ha preocupado por muchos años y en varias ocasiones he preguntado a las Fuerzas Armadas y a otros funcionarios federales sobre esto y siempre la contestación ha sido negativa de que no hay aquí tales armamentos. Al salir la noticia ayer me informé con la Casa Blanca y se me aseguró que los Estados Unidos respetan sus obligaciones que surgen de los tratados internacionales que prohíben la ubicación de armamentos nucleares en Puerto Rico y América Latina. La posición de mi Administración es inequívocamente que el tratado que prohíbe el uso de armas nucleares en Puerto Rico tiene que cumplirse.

Apreciados Legisladores:

El programa de acción que les acabo de presentar va dirigido a forjar el cambio en nuestras vidas que nos encomendó a ustedes y a mí el pueblo de Puerto Rico en las pasadas elecciones. La médula de este programa está en un enorme esfuerzo para crear empleos y empeñar el talento del puertorriqueño en la producción y en la creación. Cuando eso se logre en el porvenir cercano, cuando este país empiece a moverse, le llegará el progreso a la vida de cada puertorriqueño.

El programa es el comienzo de nuestro proyecto de futuro.

Un futuro que levante la estima propia de todos los puertorriqueños a través de las oportunidades que le brindará para contribuir con su trabajo y con su esfuerzo, a la prosperidad del país.

Un futuro donde nuestra juventud tenga una educación de excelencia que le permita desarrollar la plenitud de ese vasto potencial de talento y creación que tiene el puertorriqueño.

Un futuro donde la atención a la salud no dependa de los recursos que tengamos a la mano, sino de la justicia que merece cada puertorriqueño.

Un futuro donde el ciudadano pueda caminar tranquilamente por la calle, donde se sienta seguro en su casa, donde la violencia y el crimen no estremezcan la paz de la comunidad.

El pasado inmediato nos dejó inmersos en una honda crisis que conmovió los cimientos de la moralidad y de la espiritualidad tradicional inherente a nuestra cultura cristiana. En momentos de crisis el puertorriqueño ha demostrado históricamente poseer la fuerza interna que lo impulsa a trascender y a recobrar la confianza. Es la esperanza que lo motiva a proseguir; sabe que mañana es otro día y que las cosas cambiarán.

Ese mañana llegó. Es el nuevo hoy de la confianza, de la esperanza, del cambio. En ese momento vital estamos. Es el momento vital que exige comunión entre todos; mejor comunicación, armonía más genuina y lazos estrechos de cohesión. La reconstrucción es tarea de todos, y a todos llamo a unirse detrás de la esperanza de un pueblo, del pueblo que tanto amamos, del pueblo que merece lo mejor de nuestras vidas, para convertir la esperanza de hoy en la realidad de mañana.